



El juicio a García Luna toca a Peña y compromete acuerdos con AMLO

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Pocos lo hubieran imaginado. El juicio contra **Genaro García Luna**, de cuyas andanzas no tenía información el Gobierno mexicano, impacta en varias bandas de la política nacional.

Andrés Manuel López Obrador y **Claudia Sheinbaum** han tomado al exsecretario de Seguridad Pública como bola de billar para afectar a *neoliberales*.

Primero a **Felipe Calderón**, de quien fue alto funcionario de 2006 a 2012, y luego a **Enrique Peña Nieto** porque no lo persiguió y, al contrario, lo arropó.

Aquí salta el conflicto.

La justicia estadounidense hurga en el pasado y los haberes de **García Luna** y con base

en ellos y mil decires, lo ha condenado a multas de fábula.

Oficialmente el 22 de mayo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Pablo Gómez**, desglosó las sanciones: 748.8 millones de dólares él y mil 740 millones a su esposa **Linda Cristina Pereyra**.

Es decir, más de dos mil 488.8 millones de dólares, cuya transformación a pesos se vuelve en una cifra estratosférica, imposible de ver en las arcas nacionales.

RÉDITOS POLÍTICOS

Aquí está el tema de la columna.

Aunque muy alegres, las sumas y las multiplicaciones de tantos dólares a pesos rinden muchos beneficios políticos al régimen, pero la cosecha monetaria no la verán los pobres, como promete **Pablo Gómez**.

De cualquier manera, él hace su trabajo.

Revisa y revisa contratos, depósitos, traspasos, inversiones aquí y allende el Río Bravo y tiene pesquisas simpáticas, la mayoría de ellas son numerosos contratos de **Enrique Peña**.

Con el exmandatario priista superan en nú-

mero y monto los habidos con firmas relacionadas, real o hipotéticamente, con **Genaro García Luna** y su cónyuge **Linda Cristina Pereyra**.

Quizá con **Felipe Calderón** hubo mayor pudor o menor influencia o menor voracidad, según se vea o demuestren los sabuesos de Estados Unidos y de México.

Pero hay un problema: se tocan nervios cuyo impacto pegaría en el acuerdo de transición, igualmente real o hipotético, entre **Enrique Peña** y **Andrés Manuel López Obrador** en 2018.

A ver qué sucede, pero **Pablo Gómez** indaga sobre terreno minado y podrían revelarse secretos de Estado guardados en la memoria.

Aunque, vaya la acotación, México puede parar el escándalo en su territorio, pero las autoridades estadounidenses son autónomas y ellas no responden a compromisos.

ARTÍCULO 94 vs. 97

Las premuras tienen su costo.

México está por pagar una más con una reforma judicial elaborada y aprobada sobre las rodillas por los partidos paleros del gobier-

no... y los **Miguel Ángel Yunes**.

Ayer el debate se dio entre las presidentas de la República y del INE en torno a quién presidirá la Suprema Corte.

Para **Claudia Sheinbaum** no es definitiva la votación mayúscula del mixteco **Hugo Aguilar**, sino la decisión mayoritaria de los ministros con preferencia a una mujer.

Pero **Guadalupe Taddei** se ciñe a otro mandato: quien supere en sufragios y hasta el momento es el oaxaqueño incondicional ideológica y políticamente de la **4T**.

"No hay lugar a dudas cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad... habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas, refutó **Taddei**.

A ver cómo resuelven esa contradicción entre los artículos 94 y 97 de la Constitución porque en el primero se habla de periodos bianuales y en el segundo de cuatro años.